



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 2 de marzo 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 86 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas del nivel de secundaria de EBR – EBA de Ugel02  
Presente.-

Asunto : **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES” – 2023.**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU  
RM N° 474-2022-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 060-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP  
MPT2023-EXT-0018169

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia y comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular, viene promoviendo la ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES” en las instituciones educativas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular y de los Centros del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias socioafectivas y vinculadas a la ciudadanía.

Al respecto, se remite el documento síntesis de orientaciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Participación Estudiantil “Somos Pares” para directivos de instituciones educativas de secundaria de EBR y centros educativos del ciclo avanzado de EBA a fin que pueda ser difundido e implementado.

Así mismo, precisar que una de las PRÁCTICAS DE LA GESTION ESCOLAR – COMPROMISO 5 establece:

*“Fortalecimiento de los espacios de Participación democrática y organización de la IE promoviendo relaciones positivas entre los miembros de la comunidad”*

En este sentido, se solicita incorporar las actividades de la estrategia de Participación estudiantil en su PLAN ANUAL DE TRABAJO – COMPROMISO 5 de esta manera, haremos más sostenida la participación y acciones con los estudiantes en la escuela.

La Estrategia SOMOS PARES comprende tres acciones estratégicas que se desarrollan de manera vinculante y secuencial a lo largo del año escolar:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - SOMOS PARES		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1	<b>EN SECUNDARIA SÍ LA HACES, LA HACEMOS TODOS:</b> Dinamizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos desarrollados en las áreas curriculares y/o desde la tutoría y orientación educativa.	<b>MARZO A JULIO</b>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 2</p>	<p><b>CONCURSO DE RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - IDEAS EN ACCIÓN:</b> Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados en su institución educativa y/o localidad, a fin de contribuir con soluciones a las problemáticas identificadas</p>	<p><b>JULIO A NOVIEMBRE</b></p>
<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 3</p>	<p><b>FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:</b> Promoción del proceso electoral de la directiva del Municipio Escolar y fortalecimiento de las organizaciones de representación estudiantil que existan en la escuela.</p>	<p><b>SETIEMBRE A DICIEMBRE</b></p>

Finalmente, se remite los recursos educativos virtuales para la implementación de la estrategia: En cada una de las plataformas a continuación compartidas, se encuentran las orientaciones (docentes y estudiantes) para facilitar y acompañar la implementación de cada una de sus acciones:

- En Secundaria Si La Haces, la hacemos todos: <http://www.minedu.gob.pe/somos pares/>
- Concurso Nacional de Participación Estudiantil - Ideas en Acción: <http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>
- Fortalecimiento del Consejo Escolar y proceso electoral: <http://www.minedu.gob.pe/somos pares/municipios-escolares.php>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
BJCR/CESEE  
ECHM/EESSE